



Informe de Reunión para generar lineamientos para una posición regional ante el Pacto Mundial para una migración segura, regular y ordenada.

1. Saludo de bienvenida, presentación de los objetivos de la reunión y aprobación de la agenda.

– Palabras de bienvenida por parte de la PPT

Viceministra Magarín ofrece palabras de bienvenida, habla sobre la necesidad de que los Países Miembros generen aportes e insumos a la creación del Pacto Mundial para una migración segura regular y ordenada (PMM). La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Banco Mundial, aportarán insumos en cuanto a los contenidos y estructura del PMM. Se somete a consideración de los participantes la aprobación de la agenda. Adicionalmente, en el Foro Mundial se evidenció la necesidad de que la CSM y la CRM pudieran construir una posición de continente respecto del tema migratorio y de refugio en el marco de la construcción de ambos pactos. Teniendo en cuenta que México es co-facilitador del proceso de construcción del PMM, se propone una presentación de este país. La conferencia ha podido avanzar significativamente en diversos temas, pero además es importante conocer la dinámica que vive la CSM en aras de conocer sus experiencias y poder generar posicionamiento en cuanto a la migración extra-regional. Esta reunión se centrará en el PMM, y el día 30 se sostendrá una reunión de troikas de CRM-CSM, en la cual se pretende llevar una posición consensuada por la CRM y que debería emanar de la reunión de hoy a partir de los insumos que den los Países Miembros. El objetivo de la reunión es intentar comenzar un proceso de construcción colectiva en la región con insumos y materiales, que permita visualizar a la región dentro de los eventos preparativos al PMM con un posicionamiento regional. Se agradece la presencia de todos los delegados presentes y a OIM por su hospitalidad.

– Palabras de bienvenida por parte de Sra. Margareth Pollack

De parte de Estados Unidos se da la bienvenida a cada uno a Washington a esta reunión, también se le da la bienvenida a Renata Dubini de ACNUR. Se reitera la importancia que le da Estados Unidos a trabajar con cada uno de los países presentes para promover una migración bien gestionada, una migración regular para todos los ciudadanos, gestión de fronteras, y una seguridad que no permita la entrada de personas que causan daños o que carecen de una razón válida para entrar o transitar por nuestros países y cooperación para atender los impulsores de migración. La migración funciona mejor si se colabora en prácticas que maximicen vías regulares de migración y se condene a quienes se aprovechan de vías irregulares, como los traficantes de migrantes. Se deben buscar las formas de proteger los derechos y la dignidad de las personas migrantes, particularmente aquellos más vulnerables como refugiados y desplazados, en lo cual la CRM ha hecho una gran labor. También se aprecia que es la primera reunión un Proceso Consultivo Regional sobre el PMM para determinar cómo contribuir al PMM y al Pacto sobre refugiados.

2. Presentaciones por parte de invitados y Países Miembros

– Presentación de Renata Dubini: Actualización sobre el estado del proceso de elaboración y aprobación del Pacto mundial sobre personas refugiadas



La migración actual ha presentado una movilidad humana sin precedentes, en el caso de refugiados se habla de 62.4 millones de personas. En cuanto a la meta, el objetivo de la Declaración de NY es mejorar la predictibilidad de la respuesta. América tiene un marco normativo muy sólido, un sobresaliente apoyo operativo en la implementación de la protección de refugiados, pero en cuanto a la predictibilidad se puede mejorar, por lo que la meta esta vez es intentar un marco integral y sostenible con respuesta humanitaria fundamentada en el desarrollo y que exista una responsabilidad compartida entre los Estados, sobre todo ofrecer una demostración concreta de cooperación internacional. Es importante desarrollar la asociación de la responsabilidad social con el sector privado y además con entidades financieras.

El pacto tiene 4 ejes fundamentales: recepción, admisión (el apoyo a la necesidades inmediatas de la persona), apoyo a la comunidad de acogida y soluciones duraderas para colaborar en cuanto a las causas que generan el desplazamiento forzado; por lo que se busca una atención renovada a los esfuerzos y al apoyo que necesitan los países de origen y tránsito. En África hay 4 países piloto, ya que en 2018 se quiere presentar ante la Asamblea General de NNUU un Pacto basado en experiencias prácticas de cómo concretizar los 4 ejes de trabajo. Los elementos más imprescindibles para tener un respuesta predictiva y eficiente hacia la víctima, la comunidad y los países. ACNUR se ha acercado a algunos países de la región para conocer si hay interés de ser países piloto para analizar cómo se trata el tema de refugio y la respuesta al desplazamiento en la región. Se ha demostrado interés de algunos países y consideran importante que el continente americano pudiera aportar una contribución concreta a estos procesos. Formalmente se ha recibido una respuesta positiva por parte de Honduras para participar en este proyecto, se está en conversación con muchos países de la CRM por ejemplo, Guatemala, Costa Rica, México, Estados Unidos y Canadá, así como algunos del Cono Sur.

En cuanto a la relevancia, unos de los capítulos del plan de acción de Brasil (Solidaridad con el Triángulo Norte de Centroamérica) que la mayoría de los países de la CRM adoptaron el año pasado, se sostuvo en Costa Rica la primera reunión que dio lugar a la Declaración de San José, que abordaba aspectos de prevención, las causas subyacentes del desplazamiento, posibilidades para mejorar respuestas de asilo, y aspectos de la cooperación regional.

ACNUR propone una posible hoja de ruta para seguir adelante con la Declaración de San José a través de una mesa redonda con los países para dar seguimiento al plan piloto y podría ser un insumo a todo el proceso, con participación de países de origen tránsito y destino, y países que puedan apoyar desde la perspectiva de soluciones duraderas. Esto daría la posibilidad de aportar una contribución concreta a la respuesta integral y regional que podría ofrecer la región, que tendrá como primer eje beneficiar a la víctima, segundo ayudar a los países que enfrentan causas del desplazamiento, y apoyar los esfuerzos de los países de tránsito.

Actualmente se está en el seguimiento lo mesa redonda del año pasado. La región ha logrado avanzar significativamente en los esfuerzos para fortalecer institucionales nacionales que se ocupan de la respuesta a las víctimas, y se ha demostrado el liderazgo de algunos países en fortalecer sus sistemas de respuesta, protección y asilo. Se ha considerado oportuno presentar



posteriormente un marco integral regional de protección y soluciones. El plan sería tener 3 niveles: un avance de los desafíos de la declaración de San José, desarrollar el plan operativo nacional para toda la subregión y desarrollar un mecanismo de responsabilidad compartida.

Como proceso de consulta se está en conversación con varios países. Dentro de los actores se ha buscado involucrar diferentes agencias de naciones unidas, diversas instituciones financieras y académicas, el Sector Privado, la Sociedad Civil, la población afectada y al centro los gobiernos, ministerios de relaciones exteriores, instancias de protección de derechos humanos, municipalidades, entidades nacionales, y defensorías de los habitantes.

Se planean hacer discusiones temáticas y regionales en el curso de 2017, una evaluación, y por último empezar una consulta formal para decidir con los países qué presentar ante la Asamblea General en 2018.

Lo verdaderamente importante es lograr soluciones sostenibles en el largo plazo.

Preguntas y respuestas

Viceministra Magarín: *Hay una jornada para ONGS?*

R/Se responde que no, la que se menciona es la jornada global, pero hay varias consultas con diversos grupos de la sociedad en las subregiones para luego aportar todos los insumos al diseño de un plan integral.

– **Margareth Pollack: Presentación de Estados Unidos sobre el Pacto Mundial**

En cuanto a las consultas que se están haciendo para el PMM los países de origen, tránsito y destino deben trabajar en conjunto hacia una meta común por los derechos de los migrantes y el desarrollo de la comunidad. La Declaración de Nueva York hace un claro enlace entre los pactos y la agenda 2030, lo que reconoce que la migración internacional es crítica para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino. Dentro de los procesos de consulta del PMM, existe un amplio abanico de partes interesadas a trabajar en conjunto para superar los compromisos adquiridos en papel y pasar a buscar medidas prácticas y voluntarias para enfrentar los retos de la migración y aprovechar los beneficios que ofrece una migración regular y bien gestionada. Se debe pensar, por ejemplo, en cómo aumentar la cooperación y avanzar hacia la investigación, detención y enjuiciamiento del tráfico de migrantes que facilita la migración irregular y peligrosa, cómo coordinar una mejor atención a los migrantes vulnerables en rutas de migración irregular, cómo asegurar a aquellos que necesitan de la protección internacional en flujos mixtos de migración, que se identifiquen y sean provistos de atención adecuada. Durante estas consultas se debe discutir cómo todas las partes interesadas pueden trabajar en conjunto para aumentar vías legales de migración, lineamientos para asegurar el respeto de los derechos humanos de los migrantes, mejorar el trato hacia los migrantes y promover la integración de los migrantes en sus nuevas comunidades. Se debe incluir además, un entendimiento de las preocupaciones de seguridad que todos los países comparten de mantener a los ciudadanos seguros. Estos son solo algunos de los temas que se discutirán en los próximos 8 meses, incluyendo la reunión preparativa



que tendrá lugar en México, donde EE.UU. tiene gran deseo de participar. Dentro de la CRM se deben identificar los retos y oportunidades comunes a nivel regional que se enfrentan y abogar por la consideración del pacto de migración y de refugiados, esto se podría hacer a través de una declaración conjunta que podría realizarse por medio de una consulta virtual con los Países Miembros preparada por la ST de la CRM, con el fin de identificar dónde se alinean los intereses colectivos. La CRM puede tener un liderazgo significativo para encontrar verdadera solución a los retos que se comparten en toda la región.

- **Dilip Ratha: Actualización sobre el apoyo brindado por el Banco Mundial al desarrollo del Pacto mundial para una migración segura, regular y ordenada**

Hechos sobre la migración

Actualmente mil millones de personas son migrantes, uno por cada siete personas en el mundo. De esos, 250 millones son migrantes internacionales, y encima de estos existen millones de migrantes internos. La migración de India a Bangladesh es el corredor migrantes más grande del mundo. Solo 16 millones de estas personas son refugiadas y si se agrega a los palestinos el número sube a 21 millones. Solo el 6% de la migración internacional se considera migración forzada.

La migración sur-sur es de un 38% mientras que migración sur-norte es del 34%, por lo que hay mayor migración de países subdesarrollados a países subdesarrollados que de países subdesarrollados a países desarrollados. Este hecho trae a la mesa la pregunta de migración y desarrollo, estos son dos elementos inseparables. Si un país debe crecer, algunos sectores, ciudades y comunidades, crecerán más rápido, y las personas deberán mudarse, no se puede tener desarrollo sin migración. Si una economía desciende sucede lo mismo, y debe haber migración. La migración no es agradable, solo sucede cuando debe hacerse, por motivos económicos o de otro tipo, por eso la migración es más grande de forma interna que de manera internacional.

Alrededor de 2.1 mil millones de personas formarán parte de la fuerza laboral en el mundo para el 2050, y se espera que solo 1.1 mil millones, con la actual tasa de trabajo en los países en desarrollo, 4 veces más personas que se unen a la fuerza laboral buscando trabajo que trabajos, que aumentara la presión a migración.

La divergencia demográfica entre países desarrollados y subdesarrollados es otra fuerza impulsora de la migración. Esto se empieza a notar cada vez más, en los países subdesarrollados, por ejemplo en el caso de Nigeria hay 7 personas jóvenes por cada persona mayor de 65. Esta divergencia demográfica requiere que las sociedades que envejecen tengan migrantes jóvenes que los cuiden, paguen el seguro social, impuestos, lo que demuestra la necesidad de la migración por el hecho de demanda y oferta.

Otra fuerza de migración, es la significativa brecha de ingresos entre países desarrollados y países subdesarrollados. En los países desarrollados los ingresos promedio anuales son de \$43,000, en los países subdesarrollados \$600. Tomaría 118 años cerrar esta brecha.

Algunas otras fuerzas que impulsan la migración son los desastres naturales, el cambio climático, los conflictos y la violencia.

Beneficios y retos



Beneficios a países de destino

Incrementan sus ingresos, incrementa la educación, reduce la mortalidad infantil, se empodera a la mujer y mejora el acceso a la salud, la educación y a otros servicios.

Retos a países de destino

Los migrantes son víctimas de tráfico, de empleadores abusivos y reclutadores abusivos, subutilización de capacidades, discriminación, racismo, ataques xenofóbicos, exclusión, familia que se deja atrás (hijo y/o padres).

Los problemas de reclutamiento de trabajadores en otros países por ejemplo en países del golfo, son muy serios. Los agentes de reclutamiento muchas veces causan violaciones a los derechos humanos y situaciones ilegales donde los migrantes pagan una cuota para trabajar, la cual no se le retribuye ni a la mitad luego de un año de trabajo, representa una esclavitud moderna; este hecho se puede ver en toda las ciudades del mundo y se podría eliminar con salarios adecuados y una normativa adecuada. OIT estima que hay alrededor de 10 millones de migrantes que pagan estas cuotas cada año, si solo la mitad se beneficia de la eliminación de estas cuotas serían 5 millones de personas, por 4mil dólares (la cuota que pagan) serían 20 millones de dólares en las manos de personas muy pobres, lo cual es una idea interesante en relación a la asistencia para el desarrollo.

Beneficios a países de origen

Se reduce el desempleo, se reduce la pobreza y hay un incremento de remesas. Las remesas, a través de canales oficiales solamente, son más de 3 veces que la asistencia oficial para el desarrollo.

Si se excluye el caso de China, las remesas a los países en desarrollo son más grandes que la IED. Por lo que representan una fuente de ingreso vital para muchos países y para las personas pobres. El alto costo para enviar dinero representa un gran problema, ya que podría costar el 8%, 12%, 20% o 90%, por lo que se evitan los canales oficiales.

Transferencia de conocimientos y habilidades.

Retos para los países de origen

Pérdida de recursos humanos, fuga de cerebros, familia que queda atrás.

Beneficios para los países de destino

Flujo de personas capacitadas para la fuerza laborar, incrementa ingresos, incrementa innovación y emprendimiento, soluciona problemas de envejecimiento, pagan impuestos, consumen, y aumenta diversidad.

Retos para los países de destino

En total se mejora la economía y el crecimiento, no obstante hay mayor competitividad por empleos para los trabajadores nativos, se congestiona el seguro social. la criminalidad y la diversidad pueden causar problemas en cuanto a la identidad nacional, cultural y la soberanía de



los Estados, los migrantes pueden incidir en los temas políticos internos de un país por ejemplo profundizando en la identidad del país.

Se deben crear datos duros para que se conozcan y se cambie la actitud hacia la migración.

Posibles Elementos temáticos del PMM

Si se hace la priorización hay 9 ítems: ingreso y creación de trabajo en países pobres; competitividad para trabajadores nativos en países de acogida; identidad nacional e integración de los países en países de acogida o comunidades, tráfico, empleadores abusivos, reclutadores abusivos; los derechos de los migrantes, exclusión, discriminación, xenofobia; movilización de remesas; familia que se deja atrás; retener habilidades y conocimientos en países de origen; gestión y costos fiscales de servicios sociales.

Esto muestra que el PMM se transversaliza en la agenda 2030.

Deben existir lineamientos o algo como la Convención de Ginebra para refugiados, es necesario algo así para el PMM. Se necesitan unas cuantas instituciones para que hagan claras declaraciones de su misión y que se les pueda dar como mandato implementar los lineamientos.

Preguntas y respuestas

Panamá *Como se podría legalizar la migración?*

R/ La mayor cantidad de migración legal es la mejor manera de gestionar la migración, dependiendo de la demanda y oferta, si no se escucha el mercado y se crean distorsiones como coyotaje, tráfico, migración ilegal, y malas prácticas de reclutamiento. Se deben crear mayores vías legales y además ir tras los reclutadores ilegales. La pregunta si mayor migración o menos, es difícil debido a la identidad nacional y soberanía nacional, y la competitividad de empleos.

RROCM

Cita al rapporteur de NNUU **Francoise Creapeau** para los DDHH de los Migrantes, y hace una serie de recomendaciones puntuales sobre como minimizar los abusos por medio de encontrar maneras de canalizar la movilidad humana de forma que tenga más sentido y sea más económicamente beneficiosa, y menciona que el gran desafío es cómo tratar con esta población necesaria pero en contra de la cual existe tanta aversión.

México: *Cuando se mencionó consultar a unas cuantas instituciones, ¿deberían ser pocas, o solo financieras o qué tipo de instituciones? Y menciona que aún estamos a tiempo para trabajar en el PMM.*

R/ En cuanto a las instituciones, no se debería impedir que las instituciones jueguen un rol apropiado, pero en cuanto darles el mandato de implementar el PMM se deberían tener unas cuantas instituciones con diferentes roles, 2 o 3. Las instituciones financieras internacionales pueden ayudar para proveer financiamiento, se deben atender las principales fuerzas que impulsan la migración, produciendo empleos, mitigando el cambio climático, y reuniendo a las partes interesadas para que creen soluciones. Adicionalmente, se deben crear datos duros. Para las otras organizaciones, es importante clarificar su rol, consultarles verdaderamente qué quieren hacer y qué hacen actualmente, pueden ver sus presupuestos de los últimos años y próximos años y



entender qué hacen exactamente y si se alinea con lo que deberían hacer, lo que no se ha hecho, y se espera que en las negociaciones del PMM se haga; se debe entender la misión, el presupuesto y las actividades. La parte más difícil es acordar los ejes temáticos y darle respuesta a las preguntas más difíciles, como identidad nacional y soberanía estatal. El ciclo migratorio, del origen al destino ha sido el foco principal en los últimos años y no se han atendido los problemas en cuanto al retorno de estos migrantes.

Panamá *¿Cuáles son los beneficios de los países de destino y tránsito?*

R/ En cuanto a esta discusión, el Banco Mundial hizo un diagnóstico de la migración para los países de destino, de tránsito y de origen. En cuanto a los países tránsito y destino, los beneficios son menos y más los costos, porque los países saben que estos migrantes se van a ir y solo están transitando muchas veces no les va a prestar la atención adecuada. Los programas de migración circular no funcionan, los programas de trabajadores de invitados no son los más adecuados, ni para el empleador ni para el empleado.

Panamá *¿Cuáles son los beneficios de la migración sur-sur?*

Los beneficios y costos son muy similares a la migración norte-sur, personas que traen diversidad, pagan impuestos, trabajan duro, y hay algunos costos también. Una distinción importante para los países de origen, es que cuando se envía dinero de un país del norte al sur la cantidad de dinero es mucho mayor que cuando se envía dinero de sur a sur.

Costa Rica *En cuanto a las transferencias millonarias para hacer el tránsito, que no son remesas, ¿se puede considerar un aporte el dinero invertido y recibido en cada punto de la ruta, podría esto considerarse un beneficio?*

R/ El dinero que se envía se gasta una parte en el país de destino, la otra parte se paga a los traficantes de migrantes, se deben conseguir estimados de estos números, y de las actividades ilegales que se desarrollan alrededor de la migración. Cómo atender el tráfico, es un tema muy serio, se deben estudiar a mayor profundidad estos ingresos que se envían a los migrantes en tránsito. Cuando se aumenta la cantidad de oficiales de fronteras, los costos de los traficantes aumentan. En cuanto aumentan los policías en frontera, los migrantes se quedan más en el país de destino, y las cuotas de los coyotes aumentan, todo esto está relacionado a las presiones económicas de los países origen.

Sonia Plaza menciona que en cuanto a los países de tránsito se debe estudiar más, ya que han aparecido nuevas rutas porque se han cerrado otras, se han incrementado los flujos ya que no hay nuevos canales para migración, una de las recomendaciones es hacer el estudio por cuál país vienen los flujos, de donde provienen y cuáles son las transferencias de dinero. Otro punto, son los beneficios, cómo va a impactar y cómo impacta esto. En África, la Comunidad Europea quiere darle ayuda a los países de tránsito para detener la migración hacia el norte, por ejemplo Reino Unido, Alemania. En los países del sur, lo importante es que los países receptores sepan aprovechar la migración y sea complementaria al desarrollo. El segundo aspecto es atraer mano de obra calificada, para esto se deben determinar cuáles son las barreras para atraer este tipo de migración.



Panamá *¿Cuáles son los nuevos ejes que se deben trabajar y si debe ser a nivel regional o ir de una vez al nivel global, independientemente del pacto? Considerando estos ejes específicos, ¿qué se debe trabajar?*

R/ Un estudio cuidadoso e integral de diferentes convenciones e instituciones sobre migración no existe, ya se han estudiado las fuerzas que impulsan la migración, se tiene un sentido sobre las políticas que funcionan y las que no, el próximo paso es elegir los ejes temáticos, luego decidir que institución hace qué, e identificar qué misión tiene cada institución, qué han hecho y qué van a hacer. Falta también información sobre identidad nacional, soberanía estatal, información sobre países de tránsito, y un estudio a futuro o proyecciones de la migración y el estudio del perfil de los futuros migrantes. Se deben proveer mayores recursos para atender algunos de los problemas.

Sonia Plaza menciona que a la hora de la revisión se debe analizar la implementación, porque muchas veces las instituciones no tienen los recursos para implementar los acuerdos. Otro tema importante es cómo vincular los diferentes grupos temáticos que se están trabajando y como vincular ambos pactos.

– **Ramón Ramírez: Presentación de México sobre el PMM**

La representación de México ante la ONU se encuentra elaborando un documento. México es un país de origen, tránsito y destino y abraza a los migrantes como actores del desarrollo y se compromete a atender las causas profundas que originan los grandes movimientos, así como erradicar todas las formas xenofobia y a incorporar a las mujeres en la sociedad y respetar los derechos de los niños. Se insistirá en que el pacto global refleje los siguientes puntos:

1. Enfoque de derechos humanos que permita proteger a los migrantes independientemente de su situación migratoria.
2. Visión de corresponsabilidad entre países de origen tránsito, destino y retorno de migrantes.
3. Reconocimiento del aporte de los migrantes a las comunidades.
4. Erradicar la intolerancia y el racismo, y hacer realidad la aspiración de los ODS de no dejar a nadie atrás.
5. Un marco de gobernanza de la migración que ofrezca al migrante mayor protección.
6. Mayor cooperación internacional para reforzar la capacidad de los Estados para atender la migración.
7. La atención al cambio climático.

El Pacto mundial debe ser un documento práctico orientado hacia el futuro. Debe estar vinculado con las metas de la agenda 2030 y su visión de no dejar fuera a nadie. Será un documento no vinculante, no obstante establecerá compromisos, principios y entendimientos entre los Estados miembros que contribuyan a la gobernanza de la migración con un enfoque de derechos humanos.

En este sentido, se tiene contemplado llevar a cabo este año una reunión preparatoria del Pacto en México. Los representantes ante NNUU de Suiza y México fueron nombrados como co-facilitadores para conducir un proceso de consulta para la adopción de una resolución que llevara al PMM. Se prevé que dicha resolución sea aprobada a finales de marzo, el proyecto de resolución integra todas las inquietudes de los estados y considera 3 etapas hacia el Pacto:



Fase I: Consultas temáticas: se realizarán 6 sesiones temáticas, en Nueva York, Ginebra y Viena con actores no gubernamentales, sociedad civil, sector privado, y gobiernos. Los resultados se presentarán como insumos para la elaboración del PMM.

Fase II: Revisión y consolidación de insumos resultantes de las consultas.

Contempla una reunión en México a finales de 2017 en la cual se hará un inventario de todos los insumos resultantes de las consultas para el Pacto, que servirán como base para la preparación del primer borrador del Pacto.

México hace una cordial invitación a los países a participar de la reunión que se realizará en México a finales de noviembre.

Fase III: Negociación del Pacto y su adopción en la conferencia intergubernamental durante la semana de alto nivel de la Asamblea General en setiembre de 2018.

Preguntas y respuestas

Panamá ¿Cómo será la mecánica de la reunión en México y cómo preparase como países y como parte de la CRM para este esfuerzo?

R/ México aprecia mucho los insumos de la CRM, también se está trabajando a nivel bilateral. Por el momento, la quinta comisión de NNUU no ha finalizado, por lo que cuando termine tendrán más claridad en cuanto a la metodología, por el momento lo que se puede compartir son las temáticas de las fases y los insumos.

Viceministra Magarín *¿La participación de México será solo para la fase preparatoria y metodológica o continuará con un rol de liderazgo dentro de la elaboración del PMM?*

Estados Unidos *¿Cómo deben las principales contribuciones, declaraciones, notas de contexto, o serán algo más elaborado? Ya que todos los países están haciendo algo diferentes, como se formularía una contribución útil de la CRM?*

R/ Podría ser una declaración, o puntos, o documento; por el momento no existe una directriz clara hasta que no acaben negociaciones de la quinta comisión, pero se debe aprovechar el marco de la CRM para decidir qué tipo de insumo se quiere aportar. La gran oportunidad de este foro, es que se reúne países de origen, tránsito, destino y retorno, y existe mucha riqueza de experiencia y vale la pena platicar para empujar temáticas que de otra forma no se verían abordadas. Debe considerarse en la agenda las experiencias que como gobiernos se tienen en cada uno de los países, en el sector público, privado y social y los insumos que se presenten serán considerados.

Viceministra Magarín *¿México, como facilitador, tiene previsto algún espacio para CRM?*

Costa Rica menciona que a nivel regional todos los países hacen un esfuerzo para integrar los 7 puntos presentados por México. En especial preocupa que no se pueda visualizar la región (Mesoamérica) en el PMM como una región y países con un impacto sumamente importante, pero que a veces la situación de Europa inviabiliza este hecho, ya que es importante para recibir cooperación internacional para dar una respuesta adecuada a la migración.



Honduras consideran importante tener lineamientos claros para presentar los insumos como región y no invisibilizarse, la migración regional es una realidad con muchos problemas, por lo que se requieren lineamientos claros para aportar insumos que se visualicen en el pacto.

Estados Unidos menciona que se es importante visibilizarse por las razones correctas, propone una narrativa positiva sobre los retos y los alcances que ha presentado la región, como países que comparten la migración de origen, tránsito y destino y que han co-existido correctamente, por lo que no se debería enfocar en los temas de crisis. Especialmente, debido a que por los últimos cambios en Estados Unidos, al país le costará firmar algo sobre este tema, por lo que sería mejor enfocarse en los aspectos positivos de la migración.

Panamá menciona que es importante enfatizar como hemos sido exitosos como región y el manejo de las situaciones difíciles y cómo como países se puede contribuir al Pacto Mundial y al manejo de estas crisis. La CRM debe ir más allá del diagnóstico y compartir las buenas prácticas, la responsabilidad compartida como se acordó en Honduras es un principio vital para atender la migración. Sería importante desarrollar una visión común como región con diferencias obviamente, que se puede plantear en el pacto.

RROCM menciona que desde la sociedad civil es necesario que la narrativa sea justa, objetiva y reconozca las áreas donde se ha hecho progreso, sin negar la complejidad donde se desenvuelve la realidad migratoria.

República Dominicana menciona que debido a que es un pacto mundial implica a todos los países y América tiene un papel y un espacio en el mundo con las buenas y malas prácticas, por lo que América necesariamente tiene que tener un papel importante. Además, el asunto no es solamente los beneficios de la migración, porque la migración irregular y desordenada provoca problemas en los países pobres. La migración es una consecuencia de algo, y se debe abordar el tema de las causas de la migración, porque independientemente de los beneficios, produce perjuicios para los países de origen, con fugas de capital humano, si no salieran de su país y tuviesen las oportunidades a lo interno, contribuirían al desarrollo de los pueblos y es importante que se vea que este es un problema que afecta las economías a nivel mundial, y si no se atacan las causas de la migración, ninguna economía podrá soportar una migración desordenada e irregular, por lo que además de contribuir para que la migración sea regular y ordenada, se debe contribuir para que se eliminen las principales causas de las migraciones.

México comenta que respecto de la responsabilidad compartida ese debe ser el enfoque, en todo momento apegado a la normativa nacional de cada país. Se puede modificar la narrativa a nivel global en la que se reconozca que la migración no es un problema, sino una oportunidad. Se comprometen a transmitir la información sobre el PMM con más claridad una vez que terminen las negociaciones de la quinta comisión.

3. Plenaria y espacio de discusión entre los Países Miembros y la RROCM

- **Prioridades Nacionales de aportes o insumos para el PMM: Plenaria**

Se sabe que un esfuerzo de trabajar en la vía de los puntos que unen a la región, por ejemplo trabajar en las redes con las que cuenta la CRM y desde la PPT el reto de trabajar por la mujer migrante y cómo articular esos esfuerzos a una visión de Pacto Mundial. Cuando se habla de la responsabilidad compartida, se examinan las capacidades, los recursos y la disposición de cada



uno de los países. Se reconoce que en la región no existe una política regional migratoria, las políticas internas están sujetas a actualización, revisión y adecuación a las nuevas realidades. Debido a que se van a trabajar instrumentos de tal magnitud como lo son ambos pactos y eso supone compromisos para operativizarlos internamente.

Se invita a México a replantear cómo será el proceso por fases, para que los países construyan las prioridades regionales de acuerdo a las prioridades de los países.

Viceministra Magarín consulta a México que si todavía no hay un esqueleto de lo que podría contener el pacto.

R/ Se responde que sí, y se hace un repaso sobre las temáticas que abarcara las consultas de la primera fase.

Viceministra Magarín menciona, que cada uno de los temas es sumamente amplio y reta a cada uno de los países a revisar el andamiaje legislativo e institucional para lograr los 6 puntos a los que hace referencia la primera fase del PMM, e invita a los países a aportar sus insumos en estas diversas temáticas, con la finalidad de visibilizarse como región y empoderarse de los contenidos que están propuestos en el pacto.

Panamá considera más oportuno enfocarse por el momento en la primera fase. En este sentido, nota que la parte técnica será un desafío, puesto que institucionalmente e internamente los países tendrán que valorar diversos aspectos. En cuanto a los grupos ad-hoc, considera que los insumos de estos trabajos que ya se han tenido a lo largo del tiempo se pueden retomar por medio de mesas de trabajo para verificar de esos insumos qué es válido para presentar al PMM. Los retos deben ser valorados en el pacto pero al mismo tiempo hay buenas prácticas en la región, la migración se debe enfocar positivamente y vincularse estrechamente con los ODS.

México menciona que para estar preparados para la reunión de CRM-CSM se debe hacer una delimitación rápida de temas, identificar dentro de los grupos temáticos los temas que se presentarán mañana en la agenda como CRM. México menciona que hay una cronología de las discusiones temáticas, sin fechas, pero se conoce el orden.

Estados Unidos considera que lo crítico es primero acordar sobre los temas que son comunes de la CRM, en lo que se pueden alcanzar acuerdos más fácilmente. Dentro de lo que se hace bien en la CRM, el retorno es algo que se ha trabajado bien y se considera que la región tiene las mejores prácticas en esta área. También el hecho de tener una sede para discutir todos los temas de migración en la región es algo que se debe subrayar, y que ha contribuido a dar mejor respuesta a la migración, así como el trabajo en contra del tráfico de migrantes. Adicionalmente, menciona que sigue siendo un poco confuso cómo aportar al PMM, si es sobre las buenas prácticas, ¿se quieren compartir o solo mencionar?, ¿o solo hacer un recuento dentro de la CRM? En cuanto al cambio climático, es algo sobre lo que no se sabe con seguridad cuánto podría aportar Estados Unidos, debido al nuevo abordaje de la administración en este tema.



Panamá Debido a que el PMM sigue en formación, es un reto pero también una oportunidad para determinar qué quiere la CRM aportar a este pacto. Se considera que se deben enfatizar las buenas prácticas que ya tiene la región y destacar los retos que no se visibilizan, pero que como países de tránsito y destino Sur-Sur, se puede impactar el PMM con las situaciones reales que se presentan, buenas practicas, retos y con las situaciones particulares que tampoco son ajenas a otras partes del mundo, por lo que se puede hacer incidencia también a nivel global. Se podría trabajar en definiciones de los tipos de migración, ya que cada tipo de migración necesita un abordaje especial, por ejemplo en retorno y reintegración, que se debe hacer de manera responsable, segura y humana. Se recomienda hacer subgrupos según los temas para trabajarlos porque son muy amplios dentro de la CRM y con la CSM.

Guatemala menciona que en cuanto a las prioridades nacionales están conscientes que la dinámica migratoria en Guatemala es multidimensional y multicausal. Los países de tránsito y destino deben atender la migración reconociendo la multidimensionalidad y reconocer las diferencias en cada perfil del migrante, lo anterior demanda al Estado un mayor fortalecimiento y replanteamiento de políticas de protección de los migrantes. En cuanto a la definición del pacto, considera que deben reflejar un enfoque de derechos humanos que permita proteger a los migrantes indiferentemente de su estatus legal y en línea con los ODS. Se considera que los esfuerzos nacionales son insuficientes para abordar la amplitud de la realidad migratoria y que los países tienen una realidad compartida, por lo que se deben coordinar acciones en la temática. Sugiere que la ST de la CRM proponga una declaración regional para presentar una posición de toda la región ante el PMM.

RROCM En la búsqueda de cómo reconciliar la realidad de la co-dependencia entre naciones, entran en conflicto los términos de soberanía nacional, ya que este concepto choca con buscar formas más humanas de administrar la movilidad humana. Para RROCM hay 5 puntos clave en este proceso: seguir enfatizando la importancia de incluir deliberadamente las voces de las comunidades organizadas de migrantes refugiados; reconocer los avances en cuanto a la protección consular; reafirmar el derecho de las personas que se ven obligadas a migrar a tener acceso a solicitar la protección humanitaria más adecuada; los procesos de reintegración de población deportada demanda un abordaje multidimensional; se necesita reconocer que las estrategias de manejo de las migraciones que tienen como punto de partida un criterio de castigo de los flujos, no solo son dañinos sino que también son despilfarros de recursos, pues se debe ser más enfáticos en crear nuevas avenidas para las migraciones.

México menciona que para la reunión con la CSM se debe pensar en soluciones de largo plazo y no solo inmediatas y esto es una oportunidad para sentar este tipo de soluciones.

Costa Rica menciona que el país tiene una posición de gran apertura frente al PMM y los puntos propuestos, sin embargo preocupa cómo enfocar cada uno de los temas porque tienen mucho que ver con la situación interna de cada país. Costa Rica tiene una política migratoria que lleva a cumplir los principios del PMM, se ha hecho un gran esfuerzo para abordar los tránsitos masivos por el país. Puesto que todos los países tienen características, capacidades y políticas diferentes,



se debe buscar la forma de que este PMM se pueda asumir y aplicar desde cada naturaleza particular. Para Costa Rica la integración y el desarrollo son temas que afectan no solamente la parte operativa, sino también los recursos y la realidad nacional, por lo que representa un gran reto para el escenario costarricense. A pesar de esto se han podido implementar prácticas exitosas, muchas gracias a acuerdos bilaterales y acercamientos con otros países de la región.

Viceministra Magarín menciona que desde la Secretaría Técnica se elaborará un documento de buenas prácticas y un documento que sistematice todos los trabajos de la CRM que funcionará como insumo de la CRM para el PMM.

México comparte con los Países Miembros una propuesta de contenidos para el PMM con 7 puntos, la cual servirá para que sea desarrollado conjuntamente con la CSM y también para un eventual trabajo de lineamientos por parte de la CRM.

El Salvador menciona que se deben tomar en cuenta diversos documentos que se han acordado en el seno de la CAM y de la OEA, los cuales se han acordado con los Países Miembros de la CRM, CSM y el Caribe con un lenguaje común acordado. Por ejemplo: La declaración sobre cambio climático, seguridad alimentaria y migración en las Américas, la declaración sobre cooperación interamericana para atender los retos y oportunidades de la migración y la actualización del programa interamericano para la promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes, incluyendo los trabajadores migrantes y sus familias.

– **Presentación de la Secretaría Técnica de una hoja de ruta**

La ST realiza presentación de sobre la propuesta de hoja de ruta para consensos regionales, presenta un punteo de los eventos pendientes de realización en el procesos de elaboración del PMM. Se solicita que se definan las fechas y la metodología que se desea para efectos de que la Secretaría Técnica pueda realizar, con base en los temas prioritarios, un recuento de los acuerdos alcanzados a lo largo de los últimos 20 años. Lo mismo se podría hacer respecto a buenas prácticas relacionadas con el PMM. Se hace un repaso por el proceso preparatorio del PMM y se mencionan las fechas tentativas de diversos encuentros intergubernamentales para alimentar desde los Países Miembros de la CRM a las diversas sesiones temáticas. Se sugiere que por lo menos se debería brindar insumos para las consultas regionales de octubre y noviembre en el marco de la CEPAL si no se logra aportar nada para las otras sesiones temáticas.

Adicionalmente hay dos eventos específicamente vinculados a los Procesos Consultivos Regionales (PCR), el Dialogo Internacional sobre Migración, organizado por OIM, en abril en Nueva York y en julio en Ginebra y el evento sería la “Reunión Global de PCRs” en el mes de octubre en Ginebra; para esta reunión se solicitará una postura de las presidencias por lo que es importante que la PPT pueda ir con una posición consensuada de la CRM.

El fin de esta presentación, es que los países puedan señalar una fecha final para tener listos los insumos para el PMM.

– **Contenidos y fechas de insumos para el PMM**



Estados Unidos consulta ¿cuál es el objetivo del documento preparado por México? Debido a la longitud, los abogados tendrían que verlo, por lo que solicitan claridad sobre cuándo se va a utilizar y cuál es el propósito.

México responde que la idea es mantener únicamente los temas propuestos, el desarrollo de cada tema es algo que se puede hacer con tiempo en la medida que cada delegación lo decida, pero esos serían los puntos principales. También menciona que en el documento en algunos puntos México hizo propuestas y en otros se mantiene como fue aprobado para el PMM, y todavía es posible hacerle modificaciones al documento. México propone que se trabaje sobre los enunciados para tener material para mañana y posteriormente profundizar en el desarrollo de cada uno.

Costa Rica propone hacer un filtro para trabajar con un solo documento y no con los 3, ya que realmente los 3 son lo mismo de fondo con algunas pequeñas diferencias narrativas.

Panamá menciona que ya Naciones Unidas tiene su cronograma de trabajo y que si CRM quiere incidir en el proceso, se debe integrar a nivel técnico a los grupos para trabajar hacia las sesiones temáticas o decidir en cuales temas se va a centrar primero.

República Dominicana sugiere que se le debe dar un orden a los temas de acuerdo al calendario, para poder discutir cada uno de los temas para que cuando lleguen las fechas ya se tenga una posición consensuada y unificada por todos los integrantes.

La PPT propone que se asuma el calendario presentado por la ST y que en base a ese calendario se pueda trabajar los contenidos. Se propone una reunión la última semana de abril para discutir los dos primeros temas en calendario. A **Estados Unidos** le preocupa que haya muchas reuniones y no se tenga claro cuál es el propósito.

Costa Rica observa que el tema de trata y tráfico es muy fuerte para incluirse en Derechos Humanos.

México menciona que se espera que para antes de octubre se tengan dos o tres puntos para el PMM. **La PPT** propone que México organice una jornada para recoger insumos mediante mesas de trabajo para las primeras tres sesiones temáticas de derechos humanos, impulsores de migración, cooperación internacional y gobernanza, inclusive para las reuniones de Noviembre con CEPAL. **México** acepta realizar la jornada que propone la PPT, pero menciona que se debe esperar a que la quinta comisión termine de acordar cuestiones técnicas, debido a que puede ser que lo que resulte de la comisión es que no se pueda aportar a cada sesión pero si un aporte general, por el momento se puede trabajar en la definición de los temas y de los lineamientos generales.

RROCM menciona que lo que México plantea son precisiones más importantes que como se plantean en el documento de calendario. En cuanto a procedimiento, el desafío que se ve es cómo reconciliar el calendario con fechas precisas con los aportes que hace México. **La PPT** menciona que con la petición a México, queda pendiente programar la jornada de mesas de trabajo en México, para la última semana de abril preferiblemente. **Estados Unidos** menciona que sería útil



tener una declaración viceministerial en el PMM, algo que sea muy conciso, y que incluya los lineamientos de guía de lo que busca la CRM en el PMM. **Guatemala** está de acuerdo con la propuesta de México de los 7 puntos. No obstante, propone que en el punto 1 en la tercera línea quede en “Víctimas de delitos” porque los migrantes pueden ser víctimas de distintos delitos, adicionalmente se sugiere que se incluya el acceso a la justicia en derechos humanos u otro apartado y que se puedan promover mecanismos de acceso a la justicia en los países de tránsito, retorno y destino.

En cuanto a la propuesta de Estados Unidos, se propone una declaración política abierta que dure todo el proceso y que muestre la posición de la CRM en cuanto al PMM. Se somete a consideración dicha propuesta, **México** está de acuerdo con este documento y que sea el documento bandera y que a partir de ahí se trabajen todas las sesiones consultivas.

Honduras también avala la propuesta de los temas de México, con la observación de que el tema de tráfico y trata se trabaje como un punto adicional y está de acuerdo con la declaración.

La ST y la PPT trabajaran un borrador de la declaración.

México propone que se incluyan los 7 puntos propuestos por México en la declaración. **Estados Unidos** solicita que no se utilice los términos de esclavitud o esclavitud moderna. Con respecto a los contenidos del documento presentado por México se puede modificar y hacer llegar los insumos a la ST y a la PPT.

Con respecto al calendario de abril a noviembre, se puede convocar a una reunión virtual a finales de abril (el 24 de abril tentativamente) para revisar qué ha reflexionado cada uno de los países.

– **Consenso a presentar frente a reunión de troikas CRM-CSM**

Se menciona que la reunión del 30 de marzo con la CSM abarcará únicamente el PMM.

Estados Unidos solicita a la Viceministra que se intente trabajar sobre cómo detener el tema de los migrantes extra-regionales que vienen de Suramérica, y considera que derechos humanos es el enfoque donde se pueden encontrar más similitudes entre ambos procesos.

La PPT hace repaso por agenda del viernes 31. La PPT solicita la guía de los países para determinar qué posición tomar en la reunión del 31 de marzo. El Salvador menciona que la semana pasada se reunieron con la presidencia de la CAM y que la primera sesión es para compartir los procesos para darle una idea al Caribe sobre cómo trabajan los PCR. Durante las presentaciones de la CSM y CRM la agenda plantea sugerencias, no son temas definitivos, queda a discreción de la presidencia sobre el tema que intercambien experiencias. No se va a sacar una relatoría de la reunión por ser un primer encuentro de las presidencias, que sea un espacio para que las Presidencias se conozcan y comparten y que el Caribe tome insumos de dichas experiencias. Se menciona que en esta reunión participarán todas las delegaciones de CRM y CSM.



República Dominicana menciona que ellos no tienen posición sobre el proceso consultivo regional que se quiere hacer en el Caribe.

En la reunión se debe hablar del PMM, otro tema importante que sería importante aprovechar a comentar son los migrantes extra-regionales que pasan por la ruta de los países de CRM, se propone que se consulte sobre sus acciones para evitar esta migración y generar arraigo y sobre cómo mejorar las coordinaciones y comunicaciones entre CSM y CRM para atender estos flujos. Otro punto importante es la relación de continente a través de las representaciones diplomáticas y consulares con la migración con Europa, que la CSM comparta insumos sobre los mecanismos de coordinación y protección, de sus países hacia Europa.

Panamá menciona que es importante hablar de los flujos extra-regionales, no solo como países de origen sino como países también de tránsito, por lo tanto propone desarrollar el tema como países de tránsito para generar mayor colaboración y coordinación

Estados Unidos menciona que la reunión con la CSM es una oportunidad para mencionar que en los últimos años no hubo una buena experiencia y entonces descifrar cómo trabajar en conjunto de mejor manera, ya que existe una responsabilidad compartida para detener estos flujos de extra-regionales que vienen del Sur. Sería importante compartir con la CSM sobre los conceptos generales que presentó México y sobre los cuales va a haber mayor avance y consultar a ellos qué es lo que esperan del trabajo conjunto. **México** considera que es importante escuchar cuáles son las coincidencias con CSM y saber en qué no se coincide, para trabajar sobre estas bases. **Honduras** solicita que se aborde el flujo de migrantes extra-regionales y extra-continenciales el día de mañana pues es un tema que ha ido en ascenso en la región.

Temas de agenda de reunión CSM-CRM:

1. Contenido y calendario del PMM
2. Flujos migratorios hacia la región de CRM y flujos migratorios hacia Europa, migración de extra-regionales y extra continentales
3. Platear acuerdo de CRM de declaración conjunta sobre el tema del PMM
4. Coincidencias y no coincidencias (Parte del resumen que se enviará en el informe del 30 de marzo)

Para la reunión del 31 en cuanto a buenas prácticas y experiencias la PPT solicita una guía sobre buenas prácticas y experiencias a los Países Miembros.

Panamá menciona que sería bueno compartir sobre las buenas practicas que se mencionaron en la reunión viceministerial y los temas claves como flujos de extra-regionales y los temas en que la CRM haya destacado con prácticas exitosas relacionadas con responsabilidad compartida y la Declaración de Nueva York, por lo que sugiere que las buenas prácticas que se compartan sean aquellas orientados a estos temas.

Se solicita a la ST que trabaje una presentación de buenas prácticas acerca de migrantes extra-regionales y como resumen de los 20 años de la CRM.



Panamá está de acuerdo en compartir lo mismo con la CSM y con la CAM, e indicar que se va a estar involucrando a las sesiones temáticas de NNUU sobre el PMM.

Guatemala hace una observación sobre el punto 5 de la propuesta presentada por México, el texto que hace referencia al manejo ordenado y seguro de los flujos migratorios “*así como una administración más eficiente de las fronteras*”, solicita que se considere suprimir esta parte debido a que Guatemala mantiene un reclamo territorial marítimo a Belice.

Viceministra Magarín menciona que como de todas maneras es un insumo, se va a compartir con todos los países quienes se van a pronunciar y luego va a salir un nuevo borrador consensuado.

La ST recuerda que el compromiso sería que para el **24 de abril**; se convocará a videoconferencia para iniciar el proceso de discusión y se propone llevar insumos por parte de los países a la videoconferencia para la declaración política que servirá como documento bandera en términos del PMM.

4. Acuerdos

- La ST de la CRM elaborará un documento de antecedentes de lo que ha tenido la CRM en relación a los temas planteados en el PMM.
- La ST de la CRM elaborará un documento de buenas prácticas a lo largo de los 20 años de la CRM que sirva de insumo al PMM.
- La propuesta presentada por México se va a compartir con todos los países para su consideración e insumos y posteriormente se redactará un nuevo borrador consensuado.
- La ST trabajará una propuesta de declaración política que sirva de documento bandera en relación al PMM.
- Se convocará una reunión virtual el **24 de abril** para iniciar el proceso de discusión en cuanto a la posición de la CRM ante el PMM. Se propone que los Países Miembros tengan insumos listos para compartir en esta reunión virtual.